

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

MYNOR ESTUARDO, GONZALEZ HENRIQUEZ
 Nit Emisor: 12719439
LIC. MYNOR ESTUARDO GONZÁLEZ HENRIQUEZ
 12 AVENIDA 3-78 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 11, San Miguel
 Petapa, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 F30661AB-B1FF-48C1-BCB2-2DDC818011DF
Serie: F30661AB Número de DTE: 2986297537
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-jul-2022 10:49:32
 Fecha y hora de certificación: 12-jul-2022 10:49:33
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/07/2022 al 31/07/2022, según contrato número MEM-294-2022.	12,500.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal
 * No retener, , resolución No 603926920219282040 26/09/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]


[Handwritten signature]
Myrta Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas


Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas
[Handwritten signature]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-294-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Dictamen: Compañía Petrolera del Atlántico, S. A., titular del contrato de opción sísmica para operaciones petroleras de exploración y explotación número 7-98, presenta los estados financieros correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Dictamen: Manual de Procedimientos de la Unidad de Género remitido por la Unidad de Cooperación Internacional -UCI- del Ministerio de Energía y Minas.
- Dictamen: Generadora San Andrés, S. A., presenta: a) Prórroga número 8 de la póliza clase C-2, número 7590 por un monto de US\$ 81,000.00, con vigencia del 25 de octubre de 2021 al 24 de octubre de 2022, emitida por Afianzadora G&T, S. A.; b) Renovación de la póliza de seguro de responsabilidad civil número 04191944, emitida por Aseguradora La Ceiba, S. A. por un monto de Q300,000.00 con vigencia del 25 de octubre de 2021 al 25 de octubre de 2022; c) Copia simple de la licencia ambiental vigente de la Central Generadora Hidroeléctrica San Andrés, contenida en los documentos identificados como 3839-23020/DIGARN y 4774-2020/*DIGARNE, emitidas por la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; y, d) Memorial recibido en fecha 7 de abril de 2022, a través del cual invoca evento de fuerza mayor por la imposibilidad de acceder al proyecto por oposición comunitaria.
- Dictamen: Diligencias a favor del Estado de Guatemala para adscribir al Ministerio de Energía y Minas una fracción de 2,600 metros cuadrados a desmembrarse de la finca rústica inscrita en el Registro de la Propiedad de la zona central, bajo el número 19999, folio 237 del libro 83 de transformación agraria, ubicada en la comunidad de Jolom Ijix número 3, Municipio de Panzós, Departamento de Alta Verapaz.
- Dictamen: Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE (ETCEE), presenta: a) Fotocopia de la póliza número 94846, mediante la cual el Crédito Hipotecario Nacional, se constituye como fiador solidario por el monto de Q250,000.00; y b) Póliza número 10-908-713933, clase C-2, por Q5,969,180.75, emitida por Aseguradora Rural, S. A. a favor de este ministerio.

c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Providencia: Ministerio de la Defensa Nacional remite fotocopia de la documentación relacionada con el proyecto de derogatoria del acuerdo Gubernativo 179-2001 referente a la declaratoria de alto riesgo las cuencas de Amatitlán, Villalobos y Michatoya.

d) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión. Mesa técnica para la regulación del Agua, a llevarse a cabo el 22 de junio de 2022 en el Salón Los Bosques, ubicado en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Iniciativa de Ley).
- Reunión: Convocatoria a reunión en el Despacho Superior sobre la situación y gestión del expediente para la regularización de la inscripción en la Dirección de Contabilidad del Estado, de la donación de un terreno de parte de la Agencia de Cooperación de Japón -JICA- para el Ministerio de Energía y Minas.

f) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Evacuación de Audiencia: Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, en su calidad de propietario de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGEE-, interpone Recurso de Revocatoria en contra de la resolución GJ-RESOLFIN2021-726 de fecha 16-11-2021, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en la cual declaró sin lugar el reclamo planteado por el Instituto Nacional de Electrificación en su calidad de propietario de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE al informe de transacciones económicas No. 05-2021 Versión Revisada.
- Evacuación de Audiencia: Redes Eléctricas de Centroamérica, Sociedad Anónima, interpone Recurso de Revocatoria en contra de la resolución GJ-RESOLFIN2021-668 de fecha 05-10-2021, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en la cual declaró sin lugar el reclamo planteado por Redes Eléctricas de Centroamérica, Sociedad Anónima al informe de transacciones económicas No. 05-2020 emitidas por el Administrador del Mercado Mayorista.
- Evacuación de Audiencia: Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFin2022-34 de fecha 28 de enero de 2022, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en la cual declaró, responsable a Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima por incumplir lo dispuesto en las Normas Técnicas del Servicio de Distribución -NTDS-.
- Evacuación de Audiencia. Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria parcial en contra de la resolución CNEE-34-2022 de fecha 27 de enero de 2022, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

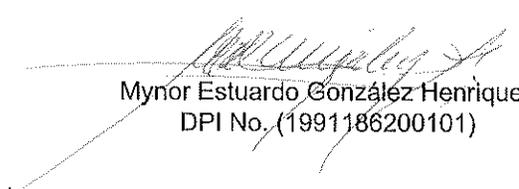
h) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Análisis: Tomar nota del calendario de reuniones que se llevaran a cabo en los meses restantes del año 2022, en los que participa la Unidad Especializada de Evaluación de Riesgo -UEER- de esta Unidad de Asesoría Jurídica, así mismo, tomar en cuenta el requerimiento de avance solicitado por la Unidad de Planificación y Modernización Institucional en la circular UPMI-04-2022.
- Análisis: El coordinador de contabilidad de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Energía y Minas remite a la Comisión de Saldos Contables la situación de los saldos contables reportados por el Ministerio de Finanzas Públicas por conducto de la Dirección de Contabilidad del Estado, los cuales se originaron en ejercicios fiscales anteriores a 2022.

i) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Asesoría: Asesoría y acompañamiento en las acciones a realizar para los objetivos determinados para la Unidad Especializada de Evaluación de Riesgos -UEER- de la Unidad de Asesoría Jurídica, en la matriz de riesgos, dentro del Sistema de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.

Atentamente,


Mynor Estuardo González Henriquez
DPI No. (1991186200101)


Aprobado
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible